

Cuenca, marzo 29 del 2018.

Señores:
WONKY S.A.

De nuestras consideraciones:

Siendo designado Comisario de la Compañía por el periodo económico 2017, se presenta el informe correspondiente:

Efectuado el análisis a los Balances por el año 2017 de conformidad a los Normas Contables, se procede con su revisión y análisis de las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, también se han evaluado con respecto a los Principios contables vigentes en el Ecuador y las disposiciones de la Ley de Compañías.

Una vez analizados los Estados Financieros se puede emitir un criterio sobre ellos que se encuentran momentáneamente la posición financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2017.

En lo que respecta a los procedimientos de control interno que existen dentro de la compañía no presenta debilidad alguna para evaluar las actividades y dar una opinión sobre los estados financieros examinados.

Para los fines correspondientes.


St. Comisario